San Lorenzo, 13 de mayo de 2024.

Señores:
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
RUC N° 80066451-5
Costa Salinas N° 175 - Capiatá
Telf. 0986 – 508 - 146.

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a la Contratación Directa N° 26/2023 "CONSTRUCCIÓN DE COMEDEROS DE HORMIGÓN ARMADO" – ID N° 432.194, conforme contrato formalizado entre las partes en fecha 27 de setiembre de 2023, a objeto de NOTIFICARLES la Resolución SENACSA Nº 644 de fecha 09 de mayo de 2024, "POR LA CUAL SE INICIAN LOS TRÁMITES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y LA FIRMA "AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.", con RUC N° 80066451-5, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2023 "CONSTRUCCIÓN DE COMEDEROS DE HORMIGÓN ARMADO" – ID N° 432.194".

Conforme lo resuelto en el Art. 2do de la citada Resolución SENACSA Nº 644/2024, y a lo establecido en el Art. 59 "Rescisión de Contrato" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la presente Intimamos a Uds. a que en el plazo máximo de 10 (diez) días hábiles expongan lo que a su derecho convenga y aporten, en su caso, las pruebas que estimen pertinentes.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

RECIBIDO
ASEPASA
13 -05- 2024
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos o contenidos
Ritaconeke

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, ASEPASA SEGUROS, EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, EMISORA DE LA PÓLIZA Nº 1509014597, ENDOSO N° 2.

Recibí Conforme.

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.
RUC: 80066451-5

San Lorenzo, 07 de junio de 2024

N.P. N° 358 .-

Señores
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
RUC N° 80066451-5
Costas Salinas N° 175 - Capiatá
Presentes:

El que suscribe, DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C., Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), se dirige a ustedes, en calidad de Representante Legal del SENACSA, en el marco del contrato suscrito con vuestra firma en fecha 27 de setiembre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 26/2023 "CONSTRUCCIÓN DE COMEDEROS DE HORMIGÓN ARMADO", a objeto de NOTIFICARLES la Resolución del SENACSA N° 822 /2024, "POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y LA FIRMA "AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.", CON RUC N° 80066451-5, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2023 "CONSTRUCIÓN DE COMEDEROS DE HORMIGÓN ARMADO" – ID N° 432.194".

Al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 2 de la referida Resolución, y constituyendo la rescisión una causal de ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, suministrada por ustedes mediante Póliza de Seguro N° 1509014597/2, vigente al 31 de diciembre de 2024, emitida por la firma "ASEPASA SEGUROS", según las CONDICIONES PARTICULARES (INTIMACIÓN PREVIA AL TOMADOR Y CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO) de la póliza mencionada, INTIMAMOS A USTEDES a realizar el pago a favor del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), de la suma de guaraníes diez millones doscientos ochenta y seis mil trescientos (Gs. 10.286.300), en el perentorio plazo de diez (10) días corridos, mediante depósito en CTA. CTE. N° 121728/1, BANCO NACIONAL DE FOMENTO a nombre del SENACSA; bajo apercibimiento de configuración de siniestro y reclamación de pago a la firma "ASEPASA SEGUROS", y remitir los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de la instrucción del sumario administrativo correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, ASEPASA SEGUROS, EMISORA DE LA PÓLIZA N° 1509014597/2.

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.
RUC: 80066451-5
12-06-2024

RECIBIDO
ASEPASA
12 -06- 2024
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación ni obligación de sus términos o contenidos

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

San Lorenzo, 24 de junio de 2024

N.P. N° 389 .-

Señores
ASEPASA SEGUROS
Avda. Artigas N° 2025 Edificio Automotor Center- Asunción, Paraguay
Telf. (021) 627 2000
Presentes:

El que suscribe, DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C., Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), se dirige a ustedes, en calidad de Representante Legal del SENACSA, asegurada de vuestra empresa titular de la Póliza de caución Nº 1509014597/2 Suministros y/o Servicios Garantía de Adjudicación, cuyo tomador es AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., en el marco de la Contratación Directa N° 26/2023 "CONSTRUCCIÓN DE COMEDEROS DE HORMIGÓN ARMADO", cuyo contrato fuera suscrito en fecha 27 de setiembre de 2023, a objeto y en virtud de lo dispuesto en las Condiciones Particulares (intimación previa al tomador y configuración del siniestro) de la póliza mencionada, a fin de comunicarles que la empresa tomadora ha incurrido en incumplimiento de contrato, razón por la cual se ha procedido a la rescisión mediante Resolución del SENACSA N° 822, de fecha 07 de junio de 2024, cuya copia se acompaña y habiéndose intimado, en virtud de lo dispuesto en Cláusula Cuarta de las Condiciones Particulares, a la empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, con RUC N° 80066451-5, a que pague la suma Gs. 10.286.300 (guaraníes diez millones doscientos ochenta y seis mil trescientos), según la citada Resolución de rescisión, e intimación de pago a la empresa AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., por notificación realizada el 12 de junio de 2024, cuya copia acompaño, sin que la misma haya efectuado el pago, quedando así configurado el siniestro, por lo que vengo a denunciarlo en tiempo y forma hábiles, solicitando se sirvan pagar a esta institución, mediante depósito en CTA. CTE. Nº 121728/1, BANCO NACIONAL DE FOMENTO a nombre del SENACSA, la suma de Gs. 10.286.300 (guaraníes diez millones doscientos ochenta y seis mil trescientos), por incumplimiento del proveedor o contratista correspondientes a los daños y perjuicios causados a la institución por el incumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

RECIBIDO
ASEPASA
24 -06- 2024
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos o contenidos
11:05hs.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

Obs: Se adjuntan todas las actuaciones (copias autenticadas por escribanía) con un total de..127 (ciento veintisiete).....hojas foliadas. -

COPACO S.A.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL TELEGRAMA CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMPAÑIA.-

Olga A. Alvarenga
Superv. Tráfico Telegráfico Periférico
DTF - DTG - COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A..

TELEGRAMA NRO : 4443ASN117-062024

FECHA: 24/06/2024

TC PC
SEÑORES

ASEPASA SEGUROS S.A.

AVDA. ARTIGAS NRO. 2025 EDIFICIO AUTOMOTOR CENTER
TELEFONO:021-6272000
ASUNCION

COMUNICAMOSLE CONFIGURACIÓN DE SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUE AFECTA A LA POLIZA DE CAUCION NRO. 1509014597/2, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN, EMITIDA POR USTEDES PARA GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA AGRO INDUSTRIAL TACUARA SA. CON RUC NRO. 80066451-5, EN FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2023, QUE FUE ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 26/2023, "CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO DE HORMIGO ARMADO" ID NRO. 432194; TOMADOR AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., ASEGURADO SENACSA. POR NOTA LE SERA REMITIDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO Y LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, COMUNICÁNDOLES EL MONTO RECLAMADO. QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. COLACIONESE.

DOCTOR JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI
PRESIDENTE
SENACSA

REMITENTE: SENACSA SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
DIRECCION: CIENCIAS VETERINARIAS KM.10
TELEFONO: 576435

HORA: 08:34
USUARIO: ROMAROSA

PALABRAS: 144/127

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

inf.2020
24/06/2024

AVISO DE ENTREGA DE TELEGRAMAS

N° DE AVISO: 4443ASN117-062024

SEÑOR/A: SENACSA SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

DIRECCION: CIENCIAS VETERINARIAS KM.10

Referente a su telegrama: TELEGRAMA COLACIONADO CON PETICION DE ENTREGA N°: 4443ASN117-062024

De fecha: 24/06/2024

PARA: ASEPASA SEGUROS S.A.

DIRECCION: AVDA. ARTIGAS NRO. 2025 EDIFICIO AUTOMOTOR CENTER

FUE ENTREGADO EN FECHA: 2024/06/24 A LAS: 11:04HS.

RECIBIDO POR: RITA MARIEL CAÑETE NUÑEZ

CEDULA NRO: 6.580.774

Cualquier consulta al respecto lo atenderemos con gusto en el Area Reclamo de la Div.

Telefono: 222-116 y 219-2076